

LA SEMANA SANTA

...No es para el impío; es para el hombre de fe

No sin gran misterio Jesucristo, Nuestro Señor, murió en la elevación del Calvario. Quiso, sin duda, presentarse ante el Mundo como Rey supremo y universal de todas las generaciones, bajo el solio de una Cruz inimitable en apariencia, pero gloriosa en realidad, y, en ella, fijar el centro de su imperio, hacia el cual debían ser suavemente atraídos todos los hombres de buena voluntad. En este tan consolador sentido se había expresado el Maestro cuando, hablando de su muerte, dijo a la multitud que escuchaba su divina palabra: "Cuando yo fuere elevado sobre la tierra, atraeré todos los hombres hacia mí."

No de otra manera que en el mundo material los innumerables astros que pueblan la inmensidad del espacio, giran sin cesar alrededor del que es centro de su respectivo sistema, obedientes siempre a la ley de la atracción; en el mundo espiritual quiso también el Divino Maestro establecer un centro hacia el cual los hombres todos se dirigiesen obedientes a la ley común de la atracción voluntaria, que no es otra que la sujeción a los divinos preceptos sancionados, una vez más, sobre el monte de la expiación de nuestros delitos.

Jesucristo se ha constituido centro de la humanidad; ha querido vencerla por completo, y llamarla hacia Sí, centro divino, ya que esa humanidad se había separado de su Dios para ir en pos de las aberraciones de su razón sin regla, de sus caprichos sin freno, de su ambición sin medida. Jesucristo ha cumplido su palabra de que tan pronto fuera crucificado atraería a Sí todos los hombres, vencidos por el amor.

Es verdad que si miramos hacia uno y otro lado de la sociedad en que vivimos, nos parecerá esta afirmación una inconveniente ironía. Existen en nuestros días ciertos hombres que, con desatino menos disculpable que el de aquellos gentiles a quienes nacían dioses en sus propios huertos, quieren con orgullo sin igual formar parte de la divinidad, admitiendo como sistema loable y defendible el panteísmo; es decir, que Dios es todo lo que existe; esa mudable y hasta inmensa materia que nos rodea; lo mismo el hombre de más sublime inteligencia, de más claro talento, que el ser más abyecto y despreciable; lo mismo el animal más torpe e inmundo que las plantas y las piedras. El hombre cuerdo y sensato hace gustoso renuncia de esa parte de divinidad que gratuitamente se le ofrece por cierta clase de dementes que a sí mismos se apellaman filósofos.

Con esos hombres no es nuestra conversación. Ni lo es tampoco con esa otra clase de filósofos que no admiten otras verdades que aquellas que puede abarcar su limitada razón, llamándose, por lo tanto, racionalistas. Tan soberbios como los anteriores, pretenden comprenderlo todo, negando, como si no existiera, aquello que su pobre y menguada inteligencia no

puede abarcar. ¡Infelices! No pueden estudiar con acierto el Mundo visible, el Mundo de cuya existencia les informa sus propios sentidos y quieren ser como el último tribunal de apelación en el referente al Mundo de lo abstracto, de la idea, del pensamiento, del espíritu. Siempre ellos en continua oposición, según el menor o mayor alcance de sus dotes intelectuales, cuatro, o menos, serían suficientes para sacar de quicio a la sociedad que se encomendara a su omnívota dirección...

Dejemos también a un lado aquellos otros hombres que quieren adquirir nombre en la sociedad en que medran, o mejor, que intentan extinguir los estímulos de su conciencia siguiendo un camino distinto que el que recorre la humanidad y se atreven a negar la existencia de Dios, llamándose, por tanto, ateos. Una antigua República expulsaba de sus límites a semejantes monstruos, como lepra que se lamina y concluye con toda sociedad, haciendo imposible todo orden, todo régimen y el cumplimiento de toda ley.

A esta clase de hombres nada le dice la Semana Santa; con ellos no van las grandiosas manifestaciones de nuestro culto católico. Ellas sólo hablan al cristiano, al que admite un Dios con providencia; autor del mundo físico y del mundo moral; que admite a Jesucristo como Redentor del género humano. La Semana Mayor, con sus procesiones y sus sagradas ceremonias y todos sus actos de piedad y de recogimiento, son para el cristiano, regenerado con las aguas saludables del Bautismo, en nombre de Jesucristo-Dios, y que mal avenido con la doctrina pura a que se sujetara al voluntariamente ingresar en la sociedad católica, comete la mayor de las infidelidades con su apostasía, ya oculta en su conciencia, ya manifiesta en sus actos, renunciando a Jesucristo, no confesando abiertamente tanto su privado como en público, aquel hombre tres veces santo, a cuya invocación prestan homenaje los cielos, la tierra y los mismos abismos.

Dios Nuestro Señor se manifiesta en sus obras: "Los Cielos cantan la gloria de Dios". No obstante, las innumerables perfecciones que en Dios existen, todas pueden reducirse a dos especies: unas que pertenecen a su majestad y otras a su bondad. Al observar nuestra vista los innumerables astros que giran en la bóveda celeste, al estudiar sus acompañados movimientos y las leyes que necesariamente los rigen; al tender nuestra mirada sobre el anchuroso Océano, unas veces tranquilo, otras profundamente alterado; al pararnos a contemplar los distintos seres de los reinos animal, vegetal y mineral; al persuadirnos que, no obstante los innumerables astros que vemos, millones de millones se escapan a nuestra vista, acaeciendo otro tanto en los demás seres del Universo, lo primero

que se nos ocurre es alabar la infinita sabiduría y poder del omnipotente Señor, del Ser supremo que supo y pudo crear cuantos seres componen ese universo. Es decir: Dios ha querido manifestarse grande; hacer que comprendamos la majestad de su omnipotencia, poniendo a nuestra vista esas obras que nos admiran y pasman.

Por el contrario, las obras de su bondad. En ellas parece que ese mismo Dios tanto se humilla y anonada cuanto en las obras de su omnipotencia se eleva, se sublima y se exalta. Así es que si Dios ha querido manifestar su poder creando cuanto existe, a la vez ha patentizado su bondad redimiendo al hombre, rey de la creación, y sujetándose a sufrir la muerte más cruel y afrentosa; rebajándose hasta tomar nuestra naturaleza mortal, condescendiendo con nuestra miseria y pobreza para remediarla y así descubriendo y patentizando la gloria y los inmensos tesoros de su infinita bondad, de su acendrado amor hacia los hombres.

Es decir que, así como Dios manifestó las riquezas de su poder en sus portentosas obras, revela también los inmensos tesoros de su misericordia y de su bondad entregándose a padecer por los hombres el último de los suplicios, la afrentosa muerte de Cruz.

Ahora bien; el amor, como oportuna mente observa el Papa San Gregorio, se deja ver, se manifiesta en los presentes, en las dádivas; *amor sentitur in donis*. El mayor don que la suprema Bondad podía hacernos para manifestarnos el acendrado amor de que se hallaba inundado su corazón hacia nosotros, miserables e ingratos pecadores, era entregarnos a su mismo Hijo para que fuese prenda y víctima de nuestro rescate, muriendo por nosotros en el patíbulo de los facinerosos. El, que era la pura inocencia. Murió, en realidad, y con su muerte nos dio a comprender Jesucristo que nos amó a nosotros más que a sí mismo, como se expresa San Agustín: "Dilexisti me plus quam te, qui mori voluisti pro me".

Esto nos dio a entender Jesucristo Nuestro Señor y esto mismo es lo que se propone la Santa Iglesia en estos días, al presentar delante de nuestros ojos como a lo vivo, el triste cuadro de la Pasión y Muerte del Redentor divino. Quiere más: quiere que nosotros, en recompensa de tan tierno amor, le amemos. Jesucristo vino a prender en el Mundo el fuego de su amor y todo su anhelo es que arda *Quid vult nisi ut accendatur?*

Por las calles de nuestras ciudades será en estos santos días objeto de nuestras miradas la Imagen veneranda de nuestro Dios y Señor crucificado. "Omnia redimuntur pro pretio, caput inclinatum, manus expansae, pectus aperta".

¿Será posible que, ingratos, le neguemos nuestro amor?

M.

La Laguna de Tenerife, Abril de 1930.

Estamos seguros

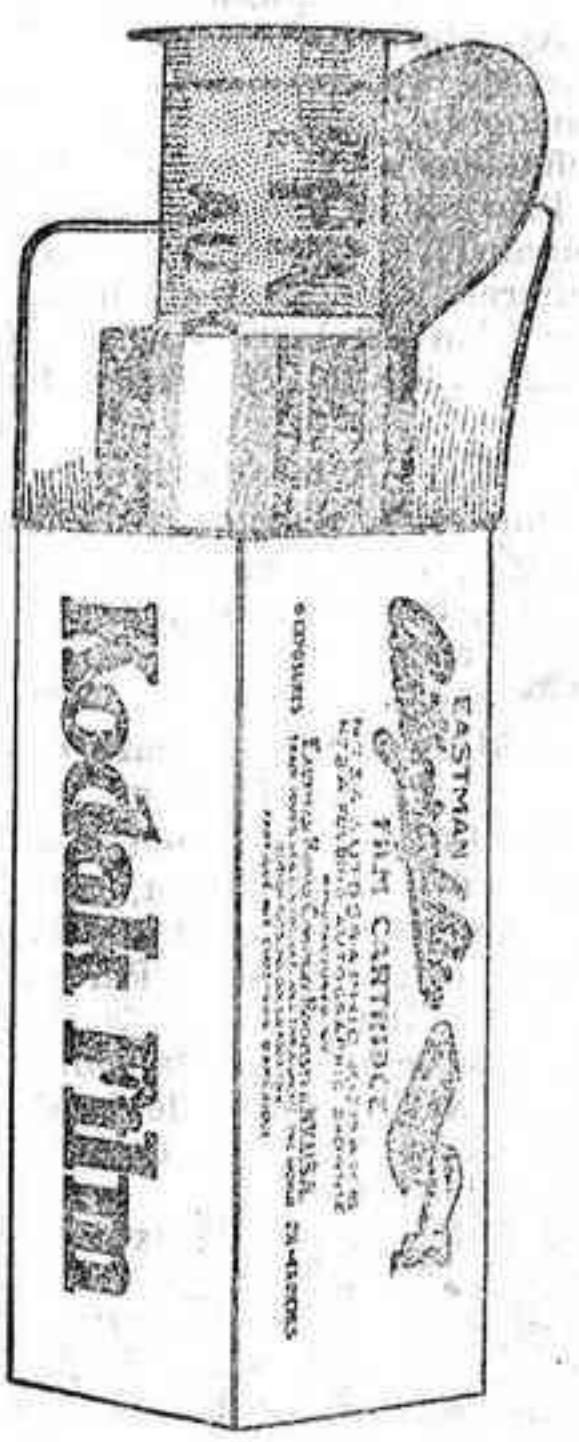
que la envoltura de plomo sellada herméticamente suministrado para la película "Kodak" es el mejor envase de todos los existentes. Confiamos demasiado, que la película "Kodak" es la mejor del mundo. Si no fuese así el "Kodak", los peritos verían pronto la falta. La película "Kodak" está asegurada por la más grande y mejor equipada organización fotográfica en el mundo, y por hombres científicos de reputación mundial quienes han dedicado toda su vida, de trabajo por el progreso de materiales sensitivos. Eso es, porque

La película "Kodak"

es conocida en todo el mundo como la película digna de confianza y acreditado su envase amarillo

Kodak Limited, Kingsway, London, W. C. 2.

A. ESPINOSA (Mayorista) Las Palmas y Tenerife o de su revendedor en la localidad.



Una entrevista improvisada

En las Oficinas de Información y Turismo

Puff... Puff... Puff...

—¿Animal! ¡Ciego!

Gracias a un rápido y oportuno salto, he logrado alcanzar la acera salvadora, salvavida terrestre, y librarme de las garras del *fotingo* que, seguramente, ya me consideraba presa segura. Se fastidió. Ahí es nada. Por lo visto quería que hoy fuera un día de luto en mi casa. Valiente sinvergüenza. Y con lo caros que están ahora los ataúdes.

—Amigo, ¿qué te pasa?

—Hoy, Juan, ¿a ver, me mató en el reino de los automóviles y casi pago cara mi osadía... Bonita es esa vista. ¿De donde es?

—De Río de Janeiro. La avenida Niemeyer. Mira esta otra que bien tomada está... Y esta... Y esta otra de Alemania. Fíjate en esta hermosa perspectiva que ofrece este panorama.

Me entusiasmo viendo tanto paisaje que parece de ensueño.

—Oye, ¿todo el trabajo que tú tienes aquí es solamente este de mirar y mirar esos libros de propaganda?

—Así parece. Muchos creen que es lo único que hay que hacer aquí. Y si tu vieras... Hay días que trabajo más de quince o diez y seis horas. Estas vistas que ahora tengo ante mí, no creas que solo las contemplo para admirarlas y después guardarlas sin preocupaciones. Para mí representa mucho tenerlas presentes a cada instante. Figúrate que ahora mismo llega un señor, conocedor de cualquiera de ellas, a preguntarme por algo relacionado con el cargo que represento en esta Oficina de Turismo. Indudablemente, este señor se marchará más satisfecho habiéndole respondido con acierto que sucediendo lo contrario. Si al mismo tiempo he entablado conversación y ha salido a relucir una de esas vistas, como yo ya las conozco, aunque no sea nada más que en cartulina, pues, con un poco de imaginación, hablo y hablo de ella con toda naturalidad. Y el resultado es que dicho individuo no puede negar que este puesto esté bien desempeñado.

De forma que verás si me conviene estar al tanto de todo. Además, a mí me gusta una enormidad todo lo que se refiera a la información y al turismo. Hay noches que me las paso en mi casa estudiando los itinerarios que me remiten las Agencias extranjeras.

—¿Y siendo un entusiasta tan grande, cómo es posible que te amolde a vivir aquí?

—Oh!, porque después de todo, no se pasa mal. Y también porque me casé aquí. Para el año que viene probablemente me irá a Suiza; me detendré en Francia unos días y también haré lo mismo en Alemania; desde donde regresaré nuevamente. Por cierto que aprovechando este viaje me agradecería llevar medios para hacer mucha propaganda, por aquellas tierras, de Tenerife.

—¿No se hace ahora directamente desde aquí?

—Sí, pero tan poca, que a algunos sitios, mejor diría a muchos, nunca llega. El otro día estubo aquí un señor francés. Me compró unas tarjetas y después, con extrañeza, me preguntó por qué no se hacía propaganda de las bellezas que encierra esta isla. Me dijo que estando en París, fué a una Agencia de información a solicitar algún folleto o fotografías de aquí. Nada; ni por casualidad tenían. Y también, hace poco, recibí una carta de Holanda, rogándome que enviara algunas guías y postales de vistas para difundirlas allí.

—Entonces es que existe bastante por

parte de los encargados de dar a conocer, de una forma u otra, el tesoro que tenemos en casa?

—No, abandono no existe. Lo que pasa es que se necesitan muchas, muchísimas pesetas para lograr divulgar por todo el Mundo la existencia de este bello rincón.

—Pero es indiscutible, que esas pesetas sería conveniente el gastárselas.

—Ah, claro. Ya lo creo que convendrían. Para recoger hay que sembrar. Y el que así no piense... está perdido. Yo conozco la existencia de sitios que valen mucho menos que esta isla y, en cambio, son más conocidos. ¿A qué es debido? A la propaganda que de ellos se hace. Nada más. Hoy, es el medio más eficaz que hay para la atracción de los turistas. Con un poco de gusto, de voluntad, además de lo esencial, el dinero, indudablemente aquí se podrían hacer muchos cosas. Y el resultado sería en extremo beneficioso. Hay que ver el afán tan enorme que existe ahora en todas partes por viajar por lugares desconocidos.

Interrumpe nuestra conversación un alemán—no puede negarlo—que pide unas vistas del Pico de Teide. Es complacido. Y durante unos diez minutos charla animadamente con mi amigo Juan. Como no conozco su idioma, me quedo en ayunas. Se ha marchado inclinando exageradamente la cabeza.

—¿Sabes lo que me ha dicho?—me dice, riéndose de mi natural ignorancia.

—¡Chico, ni una palabra.

—Pues que el otro día estubo con su señora en el Teide y que subió hasta la misma cúspide. Que se emocionó mucho y que le gustaría volver con frecuencia al mismo sitio. Pero que es muy penoso el viaje. Cuando llegó al fin, dice que estaba más muerto que vivo. Y que por ese motivo será muy difícil que repita la excursión. Le he dicho que se está trabajando para poner un funicular aéreo. Me ha dicho lo mismo que infinidad de individuos de todos los países: falta propaganda, mucha propaganda. Sin ella, todo lo demás es casi inútil.

—Es verdad, amigo Hochstrasser. Esta debe ser la principal preocupación de los que queremos bien a este rincón nuestro, lleno de encantos por la mano de la Naturaleza. Escucha, ¿quieres que haga, a tu mismo, una pequeña entrevista referente a todo lo que estás contando?

—Quita, hombre, de ninguna manera. A lo mejor se creería alguien perjudicado, interpretando mal mi sinceridad, el cariño tan grande que le tengo a Tenerife. Y, la verdad, no me conviene. Si tienes sumo interés, habla con... Ellos seguramente te pueden decir cosas más interesantes que las que yo te he dicho.

Veremos. Más adelante me entrevistaré con los que me has indicado, estimado Juan; pero hoy, aunque sea contra tu voluntad—perdona mi atrevimiento—daré a la luz pública esta íntima conversación, que deja traslucir el inmenso cariño que tienes puesto en un pedazo de tierra que, precisamente, no es el tuyo.

HENRI.

Santa Cruz de Tenerife, Abril de 1930.

JOVEN INGLES

de buena familia abonaría de 400 a 500 pesetas mensuales por pensión completa en casa formal de familia relacionada en la sociedad, con el fin de aprender el idioma español, hallándose dispuesto a prolongar su estancia en esta capital el tiempo necesario.

Para informes: Ferrería EL MARTILLO, Alfonso XIII, 83.

LEA USTED

"GACETA DE TENERIFE"

La juventud universitaria

Monarquía y República en España

Para GACETA DE TENERIFE

No es este el momento de discutir sobre las ventajas o inconvenientes que suponen el régimen monárquico o republicano. Sobradamente está conocido por todos que hoy día, en el siglo XX, el siglo de las libertades y después de las luchas sostenidas durante el siglo XIX, Monarquía y República son dos instituciones que podríamos llamar sin violencia, iguales, ya que hay que atender al carácter mayestático o a la duración personal del cargo para señalar diferencias de algún valor y significación. Así entre la República francesa y las Monarquías inglesa, belga, sueca o noruega no se pueden señalar diferencias esenciales; en todas estas naciones el Presidente de la República, o Monarca, no pasa de tener otras atribuciones que las generalmente llamadas de jefe de Estado, sin que lo sea de hecho del Poder ejecutivo. Y no se podrá decir, que estos pueblos monárquicos no marchan a la cabeza de la civilización, y que no son tan democráticos y liberales como las más de las repúblicas.

El problema, pues, de la forma de Gobierno es, como se comprenderá, un hecho esencialmente histórico, en el que hay que atender a las condiciones peculiares de cada pueblo.

En España, pueblo histórico y tradicionalista, la mayor parte de los españoles se han dejado arrastrar siempre por esa gran avalancha que supone tantos siglos de tradición monárquica.

dolos con otros análogos. Para el que contempla este estado de opinión aisladamente no dejará de presentarse como algo anormal; pero para el que lo compare con otros semejantes ya no es tanto. Basta con leer la Historia de España en el último cuarto del siglo XIX y primer del XX, para convencerse de que muchísimas veces se han presentado, por diferentes causas, situaciones más peligrosas para la Corona, de las que siempre ha salido airoso por el gran prestigio de que goza en toda la nación.

Dos grandes masas de opinión pública se han formado en la actualidad; la de los que habiendo sido monárquicos continúan siéndolo; y la otra, muy inferior en número, formada por los desorientados, los que dudan, y esperan las determinaciones de sus jefes para situarse en el campo político.

Esta duda nace en muchos con respecto a la actuación de la Monarquía en tan difíciles períodos como los que corrieron del 13 de Septiembre del año 1923 a esta parte. Para mí su actuación fué lo más acertada que era posible en tan difíciles trances, puesto que no hay que olvidar la situación de España cuando el Rey encargó de formar Gobierno al general Primo de Rivera; de un lado su fidelidad ofrecida a una Constitución, que ya no lo era, pues no servía para garantizar ni las libertades individuales, ni la vida, ni la propiedad, ni sus órganos principales obraban como era debido y habían sido asaltados de la más completa corrupción; de otro lado, un general que se subleva apoyado por gran parte del Ejército y aplaudido por la opinión. Después de este acto el Rey no pasó de ser una figura honorífica sin intervenir para nada en los hechos de la Dictadura, así lo ha declarado expresamente el ex ministro señor Calvo Sotelo. Uno de los mayores errores de la Dictadura fué su separación

de los antiguos políticos. Primo de Rivera recogió el cadáver del parlamentarismo y en lugar de guardarlo para inyectarlo prontamente la savia de una nueva y próspera vida, lo denigró, señaló con exageración sus errores, y expuso públicamente los hechos principales de su vida corrompida; y, claro está, que esto abrió un abismo infranqueable entre el dictador y los familiares del difunto. Rota toda relación, la sucesión de la Dictadura se hizo imposible; la Corona no podía exigir su desaparición, y aunque varias veces lo intentó, tropezó siempre con un obstáculo insuperable, y ahora, en que milagrosamente se ha solucionado la sucesión hasta cierto punto, todavía hay algunos de los políticos antiguos que indirectamente nos sumieron en seis años de servidumbre, que se sienten vejados y ofendidos y no corren a la defensa del común ideal.

Además de las dos grandes masas de opinión que hemos señalado antes, existen algunos políticos con sus respectivos secuaces, hombres sin escrúpulos, que esperan a que salga cara o cruz para mudarse o no de casaca; y, por último, los republicanos, cuyas fuerzas aunque aumentadas estos últimos años son escasas. Los republicanos son como aquel ejército que llevó Hernán Cortés a México, que estando en una de sus más difíciles batallas y con una inferioridad numérica considerable, armó tal ruido con toda clase de cacharrería, que hizo creer a los indios la aproximación de un gran ejército y huyán a desbandadas. Truquitos como este están bien para los indios; pero no para los españoles. Ni el ruido es señal de fuerza ni la fuerza productora de ruido, y el que varios revoltosos armen ruido y den gritos subversivos o conferencias en Madrid o en algunas capitales de España, no significa nada, hay

Antonio RUMEU Y ARMAS CLOS.
Alumno de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.
Madrid, Abril de 1930.

—Entonces es que existe bastante por

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO.

NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES

En la sesión de la Comisión municipal Permanente, celebrada ayer tarde, se trataron importantes asuntos

Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Wandewalle, Duque, Álvarez (don Enrique), Orozco, González Curra y Ramos, Galzadilla y Cirra.

Acta anterior

Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Las construcciones de la calle de Alfonso XIII y plaza de la Constitución

Se dió lectura a una moción del señor García Sanabria, relacionada con una operación de crédito a concertar con la Caja de Previsión Social, destinada a dar facilidades a los propietarios de la calle de Alfonso XIII y plaza de la Constitución, fomentando las construcciones en dichas vías.

En ella el alcalde explica las razones que ha movido a la Alcaldía para proceder a la urbanización de las citadas vías, donde se hallan enclavados edificios viejos y antiestéticos.

Explica que muchos propietarios se hallan dispuestos a reformar sus fincas, pero que otros no cuentan con medios económicos para realizarlas, por lo cual ha concertado una operación de crédito con la Caja de Previsión Social por un valor de dos millones de pesetas.

Las condiciones de la operación, según la moción de la Alcaldía, se ajustan a las siguientes normas:

1.—El Ayuntamiento solicitará de la Caja de Previsión Social y por mediación del Instituto Nacional de Previsión, un préstamo de dos millones de pesetas, al cinco por ciento de interés anual, y para amortizar en veinte años, destinados exclusivamente a favor de los propietarios de edificios, especialmente los de la calle de Alfonso XIII y plaza de la Constitución, que se comprometan a reedificarlos en el plazo que se convenga.

2.—El Ayuntamiento se compromete a pagar al Instituto Nacional de Previsión la totalidad del préstamo, los intereses, una comisión especial de 0'40 por ciento sobre la totalidad del préstamo, por una sola vez y en el momento de serle otorgado, y los gastos que la operación ocasione, garantizando esas obligaciones con la hipoteca que a favor del Instituto harán los propietarios por el total de la cantidad, que les preste y los mismos gastos, que el Ayuntamiento pague y a prorrata les reparta.

3.—A los propietarios se les facilitará hasta el 50 por 100 del valor de sus solares y hasta el 65 por 100 del costo de su fabricación, a cuyo efecto presentarán los proyectos y presupuestos al solicitar los préstamos. Una vez comprobados los valores se convendrá la cantidad que ha de prestarse. El préstamo será en cuatro plazos. El primero, al cubrir la primera planta; el segundo, al cubrir aguas; el tercero, al terminarse el edificio, y el cuarto, dos meses después.

4.—Los intereses no se devengarán sino desde la fecha en que se entreguen las cantidades parciales y serán pagados por trimestres vencidos.

5.—Para el desenvolvimiento de esta operación en el presupuesto ordinario de gastos del Ayuntamiento, a partir del de este año, se consignará la cantidad necesaria, en gastos, para el pago de la anualidad, gastos e intereses de este préstamo, y en ingresos, igual cantidad que ha de obtenerse de los propietarios a quienes los préstamos se concedan.

Las certificaciones que acrediten la ejecución de obras, serán libradas por los directores facultativos del propietario, y con la conformidad del técnico municipal que se designe y la aprobación de la Comisión municipal Permanente, serán hechas directamente por el propio interesado de la Caja de Previsión Social, la que dará cuenta inmediata al Ayuntamiento de haber efectuado el pago.

7.—Los propietarios conservarán los edificios debidamente asegurados.

Si V. E. encuentra bien y aprueba esta propuesta habrá que someterla a sanción del Excmo. Ayuntamiento pleno, para que pueda ser ejecutada y llegarse a la formalización de los oportunos convenios y contratos con el Instituto Nacional de Previsión.

El alcalde, señor García Sanabria, hace historia del asunto, diciendo que tuvo su origen en una carta que dirigió al presidente de la Caja de Previsión Social, proponiéndole la citada operación, a la que contestó dicha entidad aceptándola y ex-

poniendo las condiciones.

Explica los detalles en que se llevará a cabo la operación, que no ofrece ningún riesgo al Ayuntamiento, puesto que la garantía de la propiedad de los edificios.

Interviene el señor Orozco, que considera plausible el sentido de la proposición, aunque cree deben variarse los términos en que se halla redactada, pues parece que el Ayuntamiento se convierte en deudor, lo cual implicaría una responsabilidad que habría que salvar, ya que sólo se reduce la misión del Ayuntamiento a actuar como mediador, pudiendo tener una intervención de inspección.

En su opinión cree sería mejor que la operación se concertase en forma que el propietario se entendiese directamente con la Caja de Previsión, limitándose el Ayuntamiento a avalar la referida operación.

El alcalde se muestra conforme con el señor Orozco, diciendo que sólo se trataba de una cuestión de detalles, pero que la idea es la expuesta en su proposición, pudiéndose, por tanto, buscarse una fórmula que lo aclare todo, para llevarlo a la aprobación del Pleno.

En definitiva, se acuerda tomar en consideración la propuesta de la Alcaldía, para pasarla al Pleno con el informe de la Comisión de Gobernación.

Vocales de la Junta municipal del Censo

La Corporación dió su conformidad a un decreto de la Alcaldía nombrando a los concejales don José Izquierdo y don Moisés Coba, para vocales de la Junta municipal del Censo.

Ornato de varias calles de esta población

Se da cuenta de una moción de la Comisión de Fomento, relacionada con el ornato de varias calles de esta población en cuanto a alumbrado y arbolado.

Hace uso de la palabra el alcalde, expresando que actualmente se halla en estudio un proyecto para mejorar el alumbrado en toda la población, estudio que se extiende a reorganizar la distribución de dicho alumbrado en los barrios extremos.

El concejal señor Cirra se muestra partidario de sustituir el actual alumbrado de la Rambla de Pulido, creyendo podría efectuarse por medio de postes centrales.

Le contesta el alcalde diciendo que el ideal sería el alumbrado central, pero que para ello existen algunas dificultades, aludiendo en tal sentido al entorpecimiento de la circulación.

Interviene el señor Orozco para expresar que al estudiarse el plan de alumbrado, se vea la forma de sustituirlo por otro que esté de acuerdo con la importancia de la Rambla de XI de Febrero, porque el actual le parece un poco deficiente.

En cuanto a la sustitución del arbolado actual que posee dicha vía, se tomó el acuerdo de facultar al concejal inspector de jardines con el objeto de que estudie y proponga la clase más apropiada que convenga plantarse en dicho paseo.

Fueron aprobados los demás extremos propuestos por la Comisión de Fomento en su moción.

Reformas en el teatro Guimerá

Se dió lectura a una moción del concejal inspector del teatro Guimerá, señor Vandewalle, expresando que existiendo algunos defectos en dicho coliseo y en evitación de males mayores, se proceda a su reparación, a medida que lo autoricen las exigencias económicas del Ayuntamiento.

Se refieren estas obras a urinarios, pintura de los zócalos de los pasillos bajos, arreglo del alumbrado del techo de la sala, mejoras en los camerinos, empapelado y piso de los palcos, y otras pequeños defectos de que adolece el teatro.

Se aprobó la refrendada propuesta, acordando la Corporación que las obras se efectúen paulatinamente.

Los planos de la población

Dióse lectura a una memoria de los señores Laredo, Blasco y Ortigosa, presentando el plano de urbanización y encancho de la población, a quienes el Ayuntamiento encomendó su confección.

De conformidad con la Alcaldía se acordó abrir una información pública, por un plazo de dos meses, tomando parte en la misma distintas entidades locales, para después proceder el Ayuntamiento en definitiva, recogiendo así las aportaciones que estime convenientes.

Se acordó igualmente hacer una tirada del referido plano.

Subasta de solares

La Comisión aprobó los pliegos de condiciones económicas presentados por la Oficina técnica, para la enajenación en pública subasta de cuatro solares existentes en la calle de Viera y Clavijo, esquina a

San Lucas y Suárez Guerra, como resultantes de dos casos que el Ayuntamiento expropió y que fueron rematadas últimamente.

En el pliego se establece que en igualdad de condiciones será preferida la oferta de compra de los dos solares unidos de cada grupo, y, cualquiera que sea la diferencia de precios, el comprador de dos, siempre que las ofertas separadas sean solamente para uno de ellos.

Además se fija un plazo de tres meses para que los adjudicatarios comiencen sus edificaciones en los referidos solares.

También se fijan los siguientes tipos de subasta: solar número uno, 4.935'74 pesetas; segundo solar, igual al anterior; solar núm. 3, 3.918'04 pesetas; solar número 4, igual al anterior.

Las obras del puente de Galcerán

Se pone a estudio el expediente de construcción del puente de Galcerán, dándose lectura a una instancia de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, reclamando 5.100 pesetas, como intereses de demora en el pago de obra ejecutada.

Hace uso de la palabra el señor Orozco, que dice no se opondrá a que el Ayuntamiento acuerde pagar la cantidad que se reclama, porque así lo exige la ley, pero que le interesa salvar su responsabilidad y la de la Corporación, en el asunto de referencia.

Se lamenta de que este caso se haya producido en una época en que había suficiente consignación en presupuesto para satisfacer los compromisos del Municipio y cuando mayor incremento experimentaron los ingresos.

Se hubiese explicado esa demora, dice el señor Orozco, a principio de ejercicio, pero nunca al final del mismo, como aparece en la relación que formulan los contratistas.

Añade el señor Orozco que esta obra, como otras tantas que proyectó el anterior Ayuntamiento, se creyó poder realizarla con los recursos ordinarios de la Corporación, y que luego hubo necesidad de apelar a créditos del empréstito de diez millones, que no figuraban en la relación de obras que por entonces se hizo público.

El alcalde contesta al señor Orozco y dice que no debe ignorar, como buen conocedor de la administración municipal, que estos casos ocurren frecuentemente con muchas de las obras que acometen los Ayuntamientos con cargo a su presupuesto ordinario, aunque dispongan de consignación suficiente para su ejecución.

Dentro del mecanismo de la administración municipal—continúa diciendo el señor García Sanabria—, siempre se producen retrasos en el pago de determinados compromisos, porque la Corporación tiene la mayor parte de las veces de atender pagos urgentes y perentorios, como el de los haberes de todo su empleados y sostenimiento de los servicios, que no pueden ni deben dilatarse.

El presupuesto ordinario—añade el señor Sanabria—, absorbe en esos gastos perentorios los ingresos corrientes y muchas veces, no obstante contarse con crédito suficiente para las obras; sufre demora el pago de las certificaciones. Cosa inevitable y que se produce con bastante frecuencia.

Dice que si el Ayuntamiento recibiera sus ingresos por dozavas partes, fácilmente se evitarían tales demoras en las áreas municipales con la regularidad debida.

El señor Orozco dice que no ad-

fectos, pero que los recursos, como muy bien sabe el señor Orozco, no mite lo dicho por el alcalde como una explicación lógica, sino como un argumento para salir del paso. Cree que no había suficientes recursos cuando se sacó a subasta la obra y que por esa prisa en ejecutarla, se encontró luego sin dinero, casi al final del ejercicio, por lo cual se tuvo que recurrir al presupuesto extraordinario, extrayendo de él diferentes créditos para terminarla.

Vuelve a intervenir el señor García Sanabria, manifestando que cuando se anunció la subasta de dichas obras se había calculado el gasto de las mismas y que con los recursos ordinarios podía haberse ejecutado; pero que como era necesario terminarla lo antes posible, evitando la paralización de las obras, creyó más factible recurrir al presupuesto extraordinario, que estar esperando a los ingresos del presupuesto ordinario de años siguientes, con lo cual se hubiese retrasado la ejecución del proyecto en mucho tiempo.

Porque no debe ignorarse—continúa diciendo el señor García Sanabria—, que muchas obras se hacen con resultados de los presupuestos de años anteriores, y el mismo señor Orozco acometió el proyecto de construcción de las aceras de la Rambla de Pulido, con las resultas de los presupuestos de 1921 y 1922.

El señor Orozco hace la aclaración de que para ejecutar dicha obra se contó de antemano con los recursos disponibles.

Insiste en que por falta de meditación se produce este caso de ahora, pues no había recursos para ejecutar las mencionadas obras y se apeló al presupuesto extraordinario del empréstito.

El alcalde mantiene su punto de vista y recuerda que el señor Orozco lanzó a la publicidad en el año 1923 un programa de obras cuyo coste ascendía a tres millones de pesetas y sólo disponía de ingresos ordinarios 1.700.000 pesetas anuales.

Ese programa—agrega—donde aparte de otras pocas obras sólo aparecía la pavimentación de cinco calles, no se hubiese podido realizar sino en seis o siete años, disponiendo de 500.000 pesetas, exclusivamente para obras.

Yo creo—sigue diciendo el alcalde—que los problemas urbanos de Santa Cruz no admitían demora y que había que ir rápidamente a la ejecución de un plan completo, no en cinco ni seis años, como proyectaba el señor Orozco, ni en 20 o 30, como hubiese sucedido si esperásemos por los recursos ordinarios en ese tiempo, sino ahora, cuando la ciudad lo exigía, porque, desgraciadamente, se habían perdido muchos años.

El señor Orozco.—Seis años no son mucho en el desenvolvimiento urbano de una población.

El señor Sanabria.—Yo creo que era esperar mucho tiempo. Se produce un vivo debate entre el alcalde y el señor Orozco, manifestando este concejal que debe concretarse la discusión al asunto que se debate y no derivarlo por otros cauces, como trata el señor Sanabria, pues aquí sólo se trata de resolver lo sucedido con las obras del puente de Galcerán. No de discutir—arguye el señor Orozco—el presupuesto extraordinario, que por mi parte estaría dispuesto a hacerlo ahora mismo, si fuera preciso, como lo haré en otra ocasión, ampliamente.

El alcalde dice al señor Orozco que ese asunto lo discutirá con toda amplitud, pues tiene importancia para ello.

Termina la discusión, aprobándose la instancia de la citada empresa y acordándose abonarle la cantidad que reclama.

Se venden muebles

por ausentarse su dueño. Suárez Guerra, 49; de 41 a 1 y de 3 a 5.

Vida judicial

Sección de lo Civil

En la Secretaría de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia, han ingresado los autos declarativos de menor cuantía sobre división de bienes, promovidos en el Juzgado de La Laguna por don Domingo González y González contra doña Aurora González, en virtud de apelación interpuesta por los demandados contra la resolución dictada por dicho Juzgado.

Juicios para hoy

Ante la Sala de lo Criminal, de esta Audiencia, se celebrará hoy, martes, la vista de una causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo, contra Alejandro Melián González.

El abogado fiscal, señor Mazo, dice en sus conclusiones provisionales, que el procesado penetró una mañana en los sótanos del Hotel Quisiana, donde habita el guardián de dicho Establecimiento, apoderándose de un revólver y un sombrero que guardaba en un baúl, el cual fracturó dicho procesado.

Pide se imponga al procesado 4 meses de prisión y pago de las costas.

Defenderá al acusado el letrado señor Díaz Bethencourt.

También se verá hoy ante el mismo Tribunal la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por desobediencia grave a la autoridad judicial.

En sus conclusiones expresa el teniente fiscal, señor Cobelas, que en la finca "Grano de Oro" del término de La Esperanza, penetró el procesado, y la sembró, perturbando con ello la posesión que de dicha finca había sido dada por el juez de Instrucción de La Laguna, a Juliana Lutzardo Pérez, desobediendo el referido procesado los mandatos de la autoridad judicial.

Interesa se imponga al acusado la pena de seis meses de prisión y pago de las costas.

La defensa estará a cargo del abogado señor Ballester y Pérez Armas.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el domingo

"León y Castillo", español, de Arrecife y escalas, con 50 pasajeros de término y ocho en tránsito.

"Wadalí", alemán, de Hamburgo, con carga general para este puerto y 47 pasajeros en tránsito; consignado a Ahlers.

"Viola", dinamarqués, de Middlesbrough; consignado a González.

Vapores despachados el domingo

"Infanta Cristina", español, para Sevilla, vía Las Palmas.

"Colón", español, para Puerto de la Cruz.

"León y Castillo", español, para Valverde y escalas.

"Gerrald", para Meladí.

"Wadalí", alemán, para Duda, vía Las Palmas.

Vapores entrados ayer

"Sava", yugoslavo, de Trieste, con carga general; consignado a G. Díaz Botas.

"San Carlos", noruego, de Londres, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas, con carga general y 65 pasajeros para este puerto.

Vapores despachados ayer

"Viera y Clavijo", español, para Las Palmas.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo: Día 14 de Abril de 1930

Temperatura máxima, 20'3.

Temperatura mínima, 14'4.

Humedad relativa media, 60 centésimas.

Dirección dominante del viento, ENE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 287 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 1'8 milímetros.

Precipitación acuosa 0'0 milímetros.

Estado general de cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

MAÑANA

Los grandiosos panoramas de Canarias

EL GOLFO

por Sebastián PADRON ACOSTA.

Representante exclusivo para España. JAIME SCHWAR. Los Madrazos, 20 Madrid.

PERSIL

se llama el incomparable medio para lavar que desea servir a todas las amas de casa. Lo que antes exigía un lavado molesto y detenido en el río o en su azotea, hoy se lo hace PERSIL. ¡Haga Ud. un ensayo! Ud. ahorrará trabajo, tiempo y dinero y obtendrá una ropa blanqueada como la nieve. Además: el PERSIL conserva su costosa ropa blanca y le da un aspecto de nueva.

Representante general para las Islas Canarias. Antonio Cervós Boixadós -- Güimar (Tenerife).

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Despachando con el Monarca
Madrid 14 19'15.—Esta mañana acudieron a Palacio, despachando con el Monarca, el presidente del Consejo, general Berenguer, y los ministros de Estado y Justicia y Culto.

Condecoraciones
El ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, manifestó a los periodistas, que S. M. el Rey firmó un croquis concediendo condecoraciones al personal de dicho departamento.

Los secretarios de Juzgados municipales
Se ha firmado un decreto concediendo el reintegro a los secretarios de los Juzgados municipales de las poblaciones que excedan de 30.000 almas, a los que se les declaró excedentes por decreto del mes de Noviembre.

Se ha firmado un decreto concediendo el reintegro a los secretarios de los Juzgados municipales de las poblaciones que excedan de 30.000 almas, a los que se les declaró excedentes por decreto del mes de Noviembre.

El reintegro se efectuará cubriendo las vacantes que ocurran de igual categoría que en las que servían.

Lo que dice el ministro de Justicia y Culto

En su conversación con los representantes de la Prensa dijo el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada que S. M. el Rey le pidió una relación de los reclusos sentenciados a la pena de muerte, para ser

Solemnidades religiosas

La Semana Santa en esta capital

Con la acostumbrada solemnidad han comenzado en esta capital los cultos de la Semana Santa, viéndose con tal motivo muy concurrido de fieles los templos.

El domingo último, a las siete y media de la noche, salió la primera procesión, en que se trasladó la imagen de Nuestro Señor del Huerto desde la capilla de la Venerable Orden Tercera, a la parroquia de San Francisco.

El traslado de este Paso fué presenciado por numeroso público. Ayer, a las cinco y media de la tarde, salió procesionalmente de la iglesia de San Francisco el referido Paso de Nuestro Señor del Huerto, que efectuó el recorrido por las calles de costumbre, seguido de numerosos fieles.

También concurrió la Banda de música del Hospicio. A la entrada de la Imagen al templo de su procedencia, ocupó la sagrada Cátedra el R. P. Hermenegildo, Superior de los P. P. Franciscanos de esta capital, pronunciando una brillante y sentida oración.

Hoy, martes, a las 5 y 15 de la tarde, saldrá de la parroquia de San Francisco una procesión con la Imagen del Señor de las Tribulaciones, que hará un recorrido por el barrio del Toscal.

A la entrada ocupará la Sagrada Cátedra el elocuente orador sagrado, don Rafael Cabrera, González.

indultados, con motivo de las solemnidades de Jueves y Viernes Santo.

Agregó el ministro que contestó al Monarca que no existían en su departamento condenados a la última pena, suponiendo ocurrirá lo mismo en los de Ejército y de Marina.

También nos manifestó el señor Estrada, que tiene el propósito de restablecer los Juzgados que fueron suprimidos por la Dictadura.

Agregó que su mantenimiento cuesta 300.000 pesetas y que debido al plan de economías de los Ministros, se dificulta el restablecimiento.

Dijo que al confeccionarse los presupuestos, las cosas se reintegrarán a la situación en que se hallaban antes.

Recibiendo visitas
El general Berenguer recibió hoy en su despacho del Ministerio del Ejército, al exministro señor Cambó, con quien conferenció largamente.

También recibió al exministro, señor Fernández Prada y al general Borbón.

Varias noticias

Don Alejandro Lerroux, herido
Madrid 14 19'15.—Esta mañana llegó a Madrid el exdiputado a Cortes, don Alejandro Lerroux, que a consecuencia de un accidente automovilístico que sufrió resultó herido.

También resultaron lesionados 4 viajeros más. El médico ha aconsejado a los lesionados el más completo reposo.

Discurso del señor Alcalá Zamora en Valencia

De Valencia se reciben noticias comunicando que en dicha población dió el señor Alcalá Zamora su anunciada conferencia.

Manifestó que, efectivamente, ha cambiado el Gobierno, pero que no obstante, continúa el régimen de absolutismo interno.

Opinó que las próximas elecciones deben desarrollarse en forma sincera.

El señor Alcalá Zamora, en su discurso censuró la actuación de los ministros de la Dictadura.

Dijo que para solucionar la situación existen dos fórmulas, pero rechaza las dos, declarándose republicano.

Reorganización obrera tabaquera
Madrid 15 1'30.—En junta general celebrada hoy por los accionistas de la Tabacalera, asistió el presidente de la Asociación Tabaquera señorita Eulalia Prieto.

Esta expuso un plan general de

reorganización obrera, señalando las mejoras que se hacen necesarias.

Se le contestó ofreciéndosele atender su petición.

De "foot-ball"
El guardameta del Athletic, de Madrid, sobornado

Madrid 14 19'15.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado el deportista señor López Gosme y el ingeniero agrónomo don Porfirio Palacio.

Parece que éste se comprometió a entregar al guardameta del Athletic de Madrid varios miles de pesetas para sobornarle en caso de que triunfara el Deportivo de Castellón, entregándole una cantidad a cuenta.

El guardameta señor Martínez, autorizado por el club se dejó sobornar.

La Policía se incautó del dinero. El hecho está siendo muy comentado entre los aficionados al "foot-ball".

Real Club Tinerfeño

Los señores socios que deseen asistir a la cena americana organizada para el próximo sábado, día 19, podrán recoger las tarjetas para la misma, en la Conserjería de esta Sociedad, hasta el día 18 y hora de las veinte.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Abril de 1930.—El secretario Gonzalo Cáceres.

Ultima hora

Nombramientos de alcaldes
Madrid 15 2'35.—Esta noche recibió el general Berenguer al gobernador civil de Alicante y al ministro y subsecretario de Gobernación.

Trataron en la entrevista de los nombramientos de alcaldes de dicha provincia.

La lista se ultimará de hoy a mañana, facilitándose a la Prensa el miércoles.

Los Noticieros del Lunes
El presidente estuvo despachando esta noche con el subsecretario de la Presidencia, señor Ruiz y Benítez de Lugo.

Al salir éste del Ministerio del Ejército, manifestó a los periodistas que se siguen recibiendo informes relacionados con los Noticieros del Lunes.

Agregó que se remitirán al Ministerio del Trabajo.

Hablando con el presidente
A las nueve de la noche marchó el general Berenguer a la estación, con objeto de despedir a los Reyes, que hicieron viaje a Sevilla.

Hablando con los periodistas dijo el general Berenguer, que S. M. el Rey firmó con suma satisfacción el decreto ampliando la amnistía.

Agregó que ésta es muy extensa, alcanzando especialmente a los delitos de carácter político, que fueron juzgados según leyes especiales dictadas por la Dictadura.

Ecós de sociedad

Bodas
En el templo de la Concepción, espléndidamente adornado, se celebró hace unos días en Madrid la boda de la bella señorita Carmen Alonso Pesquera y Zendra con el ingeniero don José Verdugo y García Solá.

El Padre Pacín, de la Real Capilla, dió la bendición nupcial; y apadrinaron a los contrayentes el marqués de Alonso Pesquera, padre de la desposada, y la señora del general Verdugo, madre del novio.

Ejercieron de testigos, por parte de ella, sus hermanos don Teodoro y don José Alonso Pesquera; sus tíos don Luis Alonso Pombo y don Aureliano Velandria Pesquera, y don Rosario Zendra y don Joaquín Pinto. Y por el novio, el embajador de Cuba, señor García Kohly; el presidente del Consejo Supremo de Ejército y Marina, general Burguete; el general don Severo Gómez Núñez, don Pedro Matos Massieu, el ingeniero don Antonio Peralba y don Pedro Verdugo, hermano del contrayente.

Terminada la ceremonia se obsequió a los concurrentes con una merienda en un céntrico hotel.

El nuevo matrimonio, al que deseamos felicidad, marchó a recorrer diversas capitales de España y del Extranjero.

En la villa de Santa Brígida se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Adolfinia Cárdenas Rodríguez con el joven don José Domínguez Sánchez.

Se han celebrado en esta capital: la boda de la señorita Dolores Martín Rodríguez, con el joven don Pedro Concepción Martín; y el enlace de la señorita María de la Concepción Cabrera Sánchez, con don Fernando Pereda Gutiérrez.

Deseamos muchas felicidades. En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de la vecina ciudad de La Laguna, se ha celebrado el enlace de la simpática señorita Carmen Pérez Regalado con el joven don Cristóbal Jorge Martín.

Fueron apadrinados por don Miguel Alvarez Castro y su joven señora esposa, doña Carmen Cambreling de Tolosa, actuando de testigos, por parte de la novia, don José Salazar y Suárez y don Martín Pérez Regalado, y por parte de la novia, don Rafael Martínez Rodríguez y don Fernando García Palenzuela.

A los nuevos esposos deseamos muchas felicidades.

Neurología
El día 11 del actual mes, por la tarde, falleció en Las Palmas, víctima de larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, nuestro respetable comprovinciano y amigo personal don Francisco Bethencourt de Armas, habiendo sido confortado con los auxilios espirituales de nuestra Santa Iglesia.

Persona de gran relieve en la vecina isla, se destacó en las actividades política y social, que hubo de intervenir su honorabilidad y su alto espíritu de justicia, habiendo ocupado los primeros puestos en los organismos representativos, Corporaciones y entidades oficiales.

Fue alcalde de Las Palmas y presidente de la Real Económica de Amigos del País de aquella ciudad.

Ultima hora

Nombramientos de alcaldes
Madrid 15 2'35.—Esta noche recibió el general Berenguer al gobernador civil de Alicante y al ministro y subsecretario de Gobernación.

Trataron en la entrevista de los nombramientos de alcaldes de dicha provincia.

La lista se ultimará de hoy a mañana, facilitándose a la Prensa el miércoles.

Los Noticieros del Lunes
El presidente estuvo despachando esta noche con el subsecretario de la Presidencia, señor Ruiz y Benítez de Lugo.

Al salir éste del Ministerio del Ejército, manifestó a los periodistas que se siguen recibiendo informes relacionados con los Noticieros del Lunes.

Agregó que se remitirán al Ministerio del Trabajo.

Hablando con el presidente
A las nueve de la noche marchó el general Berenguer a la estación, con objeto de despedir a los Reyes, que hicieron viaje a Sevilla.

Hablando con los periodistas dijo el general Berenguer, que S. M. el Rey firmó con suma satisfacción el decreto ampliando la amnistía.

Agregó que ésta es muy extensa, alcanzando especialmente a los delitos de carácter político, que fueron juzgados según leyes especiales dictadas por la Dictadura.

Ecós de sociedad

Bodas
En la sociedad de la vecina isla su hombría de bien y sus especiales dotes de carácter le conquistaron el aprecio y consideración de todas las clases sociales y de todos cuantos tuvieron el honor de cultivar su amistad.

Cristiano, práctico y fervoroso, su fortuna y su apoyo personal estuvieron siempre al servicio de la caridad y de las necesidades de nuestra Santa Iglesia.

El Señor le habrá acogido en la mansión de los Justos! Nuestro sentido pésame a toda la distinguida familia del finado, y especialmente a su señora viuda doña Carmen de Quintana.

Viajes
Ha regresado a Las Palmas don Félix Navarro Nieto.

En Las Palmas se ha embarcado para Barcelona, acompañado de su hijo don Juan el arqueólogo don Domingo Viñals.

Ha regresado a Santa Cruz de la Palma el culto letrado nuestro distinguido amigo don Alonso Pérez Díaz.

Ayer regresó de Las Palmas nuestro muy querido amigo el exdiputado a Cortes por Tenerife don Andrés de Arroyo y González de Chaves.

En unión de su familia llegó ayer de Las Palmas nuestro distinguido amigo el director de la Escuela de Comercio de aquella ciudad, don Felipe de la Nuez.

Con objeto de asistir al ciclo de conferencias en el Hospital de Saint Louis, de París, bajo la dirección del profesor Gougerot, ha marchado desde Madrid el joven especialista de enfermedades de la piel y venéreas nuestro paisano don Sebastián Darias Montesinos.

Natalicios
En la vecina ciudad de La Laguna ha dado a luz una niña la joven señora doña Blanca Varela, esposa de nuestro estimado amigo don Domingo Marrero.

Un acto caritativo
Con motivo de celebrar su fiesta onomástica y cumpleaños—el día 11 del presente mes de Abril—el que durante 26 años fué director de la Sucursal del Banco de España en Las Palmas, don León Fernández Cárcaba, acaba de tener un rasgo caritativo que ha merecido los mayores elogios.

Al cumplir el mencionado día 80 años de edad, quiso celebrar el acontecimiento, ofreciendo un almuerzo extraordinario a los ancianos recogidos en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de aquella ciudad.

Enfermos
Se encuentra gravemente enferma en Las Palmas la señorita Juana Viñoly Calero, hija de don Marcial Viñoly.

En esta capital se encuentra enferma, de algún cuidado, la señora esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Padrón Lutzardo.

Totalmente restablecido de su enfermedad se encuentra en Las Palmas nuestro distinguido amigo don Rafael Ingliott Ariles.

En Las Palmas se encuentra enfermo nuestro compañero en la Prensa don Francisco Montenegro, director del diario "El Tribuno".

Dicho decreto se insertará mañana en la "Gaceta". También se refirió el general Berenguer a la visita que le hizo el señor Cambó.

Dijo que en la entrevista hablaron poco de política. Añadió que el señor Cambó le preguntó acerca del clima de Marrakís donde piensa pasar la Semana Santa.

Viaje de los Reyes a Sevilla
En el tren expreso de Andalucía marcharon esta noche con dirección a Sevilla, donde pasarán una temporada, S. S. MM. los Reyes, acompañados de su séquito.

También les acompañaban sus augustos hijos los Infantes don Jaime, doña Beatriz y doña Cristina, así como los marqueses de Carisbrooke, hermanas de la Reina Victoria.

En el mismo tren Real marcharon la duquesa de Aosta y el duque de Spoleto.

Una compañía de Infantería rindió honores en la Estación a los Reyes.

Acudieron a despedir a los Soberanos el Gobierno, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Madrid-Alcalá, las autoridades, elemento palatino y otras muchas personas.

Esperando a los Reyes
Según comunican de Sevilla, se hacen grandes preparativos con motivo de la llegada de los Reyes, preparándose un gran recibimiento.

Agregan que de la mayoría de los pueblos de la provincia han llegado hoy numerosas comisiones.

El general Berenguer rehusa homenajes
El presidente del Consejo, general Berenguer, ha escrito una carta al alcalde de Ciudad Real, agradeciendo el acuerdo del Municipio otorgándole la Medalla de la Ciudad.

Al agradecerle rechaza dicha condecoración, rogando además a todos que desistan de los proyectados homenajes a su persona.

Los grandes trasatlánticos alemanes
El "Cap Arcona" cruzó frente a nuestro puerto el domingo último

Brillante iluminación en honor de Tenerife
El domingo último, serían aproximadamente las diez de la noche, cruzó frente a nuestro puerto el hermoso trasatlántico alemán "Cap Arcona", que desde Hamburgo y escalas se dirige a Buenos Aires.

El "Cap Arcona" pasó muy cerca de tierra, presentando un aspecto fantástico, pues la esbelta nave, presentaba una grandiosa iluminación, aplicando sus potentes reflectores sobre la población, a la vez que lanzaba al espacio profusión de bengalas de colores, disparando multitud de cohetes y saludando con la bocina.

Desde tierra se oía la Banda de música de a bordo, ejecutando obras españolas, así como muestras de simpatía por parte del numeroso pasaje que conduce dicho trasatlántico, que se encontraba en sus bordas contemplando la ciudad.

Ante la algarabía de los cohetes y la estridencia de las bocinas, el público asumió de todas partes a nuestro muelle, presenciado admirado el paso de la gran mole flotante, que con su brillante iluminación producía un efecto sorprendente.

Desde tierra se contestó a esa muestra de simpatía, quemándose bengalas y disparándose cohetes, haciendo también sonar sus bocinas algunos buques surtos en bahía.

El "Cap Arcona" llegó casi a la altura del puerto a una gran velocidad, que disminuyó luego, hasta el extremo de quedar casi parado frente a la Avenida Marítima, por la parte de la explanada.

A bordo de dicho trasatlántico hace viaje a Buenos Aires la esposa del exkronprinz de Alemania.

Con motivo del paso del "Cap Arcona" por este puerto, el comodoro del mismo y gran amigo de Tenerife don Ernesto Rolín, puso el siguiente radiograma a nuestro querido amigo don Andrés Arroyo, en la mañana de dicho domingo.

"Tenerife.—Andrés Arroyo. Saludos afectuosos para usted y los queridos tinerfeños. Pasaremos a las diez con iluminaciones en honor a su isla. Le abraza, Rolín".

El señor Arroyo se encontraba en Las Palmas, a donde se le trasladó dicho radiograma, pero al llegar ayer a esta capital, contestó al señor Rolín, con el siguiente mensaje:

"Cap Arcona".—Comodoro Rolín. Agradecidísimos mi país y yo a su inagotable afecto y delicadeza, y le correspondemos espiritualmente con el efusivo y cariñoso abrazo de siempre.—Arroyo.

SE ALQUILA
la parte alta de la casa calle del Remojo número 17, en La Laguna.

Darán razón en la misma y en la Matanza don Servando Fernández del Castillo.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 14 de Abril

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Litras, Francos belgas, Marcos, Dolares, Florines, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Coronas austriacas, 4 por ciento inferior, 4 " " exterior, 5 " " amortizable, 4 " " "

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español de Río de la Plata, Compañía Arrendataria de Tabacos, Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante, Ferrocarriles del Norte

Para las fiestas de Mayo

Próxima llegada de los cruceros "Almirante Cervera", "Blas de Lezo" y "Méndez Núñez"

Según se comunica oficialmente al comandante de Marina, por el Ministro de dicho departamento se ha ordenado la salida para este puerto de tres cruceros de nuestra Armada, con objeto de que permanezcan en estas aguas hasta el día 6 de Mayo.

Estas tres unidades son los cruceros "Almirante Cervera", "Méndez Núñez" y "Blas de Lezo", viniendo también a bordo del primero, buque insignia, el contralmirante Suances, los cuales se encontrarán en este puerto el día 30 del actual.

El "Almirante Cervera" es conocido en este puerto, por haber sido visitado cuando condujo en viaje a Cuba, el último año, el ministro de Marina, señor García Reyes, siendo dicho buque como el "Méndez Núñez", de moderna construcción.

El "Blas de Lezo" también visitó nuestro puerto, de regreso de Buenos Aires, cuando el viaje del comandante Franco en el hidroavión "Plus Ultra".

La presencia de dichos tres cruceros en nuestro puerto, durante las Fiestas de Mayo, dará más realce a éstas en brillantez y animación.

En honor de los distinguidos marinos se preparan diferentes actos de agasajo.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Una velada necrológica

En memoria del malogrado Juanito Pozuelo

En el Ateneo de La Laguna se celebrará el día 26 del actual mes una solemne velada literario-musical en memoria del malogrado pianista y compositor tinerfeño Juanito Pozuelo y Ruiz.

La parte literaria estará a cargo de los poetas señores Verdugo, Pinto de la Rosa, Hernández Amador, Guimerá Gurrea y Alvarez Cruz.

También participará en la velada el joven y notable pianista señor Arenchibia, que ejecutará una obra inédita de Pozuelo.

En el mencionado acto tomarán parte el orfeón La Paz, y el cuarteto integrado por los señores León Villarde, Bonnin, Pozuelo y González Corbella, que interpretarán diversas composiciones.

CONTADORES DE AGUA

Casa Siemens, San José, 13

SE ALQUILA

la casa de reciente construcción, calle del doctor Allart número 8, dotada de todos los servicios. Informarán: Ruiz de Padrón, 17.

SE DESEA

comprar un motor eléctrico de corriente alterna, de un cuarto o un quinto caballo de fuerza. Para informes en el Parque Recreativo

LOS DIABETICOS

deben adquirir los productos CHARRASSE, que son los mejores, en el almacén de ultramarinos finos de José Ituz Artega, Alfonso XIII número 5. Teléfono 192.

FINCA

Se vende parte de una, situada en las Mercedes, en el sitio conocido por Hoya de los Ajos, de cuatro fanegadas de cabida. Para informes en esta imprenta.

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

Rodamientos de bolas y rodillos R. I. V. El Representante general en España, la casa C. Lana Sarraute, Apartado 801, Barcelona, desea entrar en relación con persona o entidad a quien pueda interesar la representación exclusiva para SANTA CRUZ DE TENERIFE. Los precios permiten franca competencia contra las demás marcas de rodamientos y disponemos además de los rodamientos de bolas, rígidos y oscilantes de todas clases, rodamientos de rodillos cónicos para los coches americanos, de piezas intercambiables con las de origen.

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso! Image of a person in a dark suit and hat.



Llegada y salida de Vapores



Fred Olsen & Co. OSLO

Salidas del mes de Abril de 1930

PARA LONDRES
 Día 2.—Vapor SAN JOSE
 Día 9.—Vapor BUENAVISTA
 Día 16.—Vapor SAN CARLOS
 Día 23.—Vapor SAN JOSE
 Día 30.—Vapor BUENAVISTA

PARA DIEPPE
 Día 5.—Vapor SARDINIA
 Día 12.—Vapor BURGOS
 Día 19.—Vapor SAN ANDRES
 Día 26.—Vapor SARDINIA

PARA DIEPPE Y LONDRES
 Día 5.—Vapor SAN MATEO
 Día 12.—Vapor SAN LUCAR
 Día 19.—Vapor BRAVO I
 Día 26.—Vapor SAN MATEO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 354



Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Abril de 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	Nombre del vapor	Día-Hrs.	DESTINOS
3	TEIDE	4-10	Cádiz y Barcelona.
4	ROMEU	6-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
10	ISLA DE TENERIFE	11-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
11	PLUS ULTRA	13-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
17	INFANTA BEATRIZ	18-10	Cádiz y Barcelona.
19	ESCOLANO	20-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
24	ISLA DE GRAN CANARIA	25-18	Cádiz y Barcelona.
26	INFANTA CRISTINA	27-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:
MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.



Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes Antonio López) Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Abril de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LEGAZPI	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
MONTEVIDEO	27	Las Palmas, Arceife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MARQUES DE COMILLAS	12	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colón.
BUENOS AIRES	2	Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824



Compañía de Vapores Correos interinsulares Canarias

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GOMERA - HIERRO	800 tons.
VIERA Y CLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arceife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.
 Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hornigües, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.
 Para Orotava, Icod, Garschico, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.
 Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arceife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.
 Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Abril de 1930

Día 4.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 10.—Vapor SMYRNA	Norddeutscher Lloyd
Día 11.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 19.—Vapor AUGUST SCHULTZE	Compañía Oldenburguesa
Día 24.—Vapor GAVALLA	Norddeutscher Lloyd
Día 25.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 4440
MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 4100



Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Abril de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
5	AVOGETA	Liverpool
12	AGUILA	Id.
16	ARDEOLA	Id.
19	ALONDRA	Id.
26	ALCA	Id.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Embarques regulares y frecuentes mantienen existencias frescas y completas de los neumáticos "U. S.", tan sufridos, a su disposición en cualquier momento.

Los que usan cubiertas "U. S." le dirán que la inspección minuciosa y completa de su fabricación se refleja en el rendimiento que se obtiene de los "U. S." Royal Cord.

Distribuidor para Canarias:
ALVARADO & VEGA
 Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido. PESETAS 100, la tonelada en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado). Pedidos: diríjase a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

Clínica Oftálmica

DIRECTOR

C. Rodríguez López

OCULISTA

Viera y Clavijo 30. : : : Teléfono, 809

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

RADIUM

Para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio de don J. Rodríguez López, cirujano radiólogo, delegado de la Liga anticancerosa española. (Plaza de 25 de Julio, número 4)

NO LO DUDE!

Las enojosas pannes originadas por deficiencia de las bujías se evitan indefectiblemente adoptando la

BUJIA

Bosch

Estación de Servicio BOSCH
 LEONCIO ORAMAS
 Villalba Hervás, 5.—Santa Cruz de Tenerife.

Maravilloso y prodigioso invento

LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS de usar el INSUSTITUIBLE ACEITE "VEGETAL MEXICANO", PREMIADO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL con TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que están teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio, 6 y 10 pesetas. Con uno de los de a 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: "La Florida S. A.", Juan Martín y E. Durán, Madrid. Fabricante: J. Beltrami, Av. Alfonso XIII, 566, Barcelona.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Príncipe de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRRABICO.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

El puchero



se hace muy sabroso usando el
CALDO MAGGI
 EN CUBITOS

Aviso a los propietarios de fincas rústicas

PUEBLOS:
 Arafo
 El Rosario
 Candelaria
 Fasnia
 Granadilla
 San Miguel
 Adeje
 Guía de Isora
 Santiago del Teide
 Tanque
 Buenavista
 La Guancha
 Santa Ursula
 Victoria
 Matanza
 Sauzal

Ultimándose las Refundiciones de los Amillanamientos y sus apéndices en los pueblos que se anotan al margen, interesa a los propietarios que no hayan presentado las declaraciones de los bienes que poseen, lo verifiquen, con toda urgencia, ante los señores secretarios de los Ayuntamientos respectivos, o en esta capital, en las oficinas de la entidad Canarias Municipal S. A., pues debido a la falta de documentos—catastrales en muchos pueblos—y deficiencia de los mismos—en otros—se hace imprescindible dicha declaración jurada, so pena de instruir los expedientes de oficio, en cuya tramitación, por la repetida carencia de antecedentes, pueden los propietarios salir perjudicados.

Anuncie Vd. en este periódico